



Luciano Jiménez

El abogado Óscar Acuña, experto en patrimonio cultural, tiene una mirada crítica del rol del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). La entidad ha sido cuestionada por detener proyectos de inversión para resguardar el patrimonio arqueológico.

Sin embargo, se le critican los plazos —que pueden extenderse hasta meses o años, con proyectos detenidos— bajo el contexto del supuesto "resguardo patrimonial". Por ejemplo, la alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, acusó que tapas de botellas de Coca Cola han paralizado obras desde 2019.

-¿Tienen lógica los plazos del CMN?

—Los plazos ya son extensos y en los hechos no se están cumpliendo. Además, existen permisos adicionales que alargan la tramitación, lo que hace inviable algunos proyectos y puede terminar matándolos. Esto no solo afecta proyectos de inversión, sino también proyectos sociales, como el caso del Hospital del Salvador o los hospitales del sur, que están paralizados por temas arqueológicos. A nadie le preocupa que haya pacientes que sigan esperando o que hayan muerto. No solo hay una incidencia económica, sino también social, y esos costos los paga la gente.

-¿Hay casos emblemáticos, como el de las tapas de Coca Cola mencionado por Matthei?

—Muchas veces te encuentras con que un tarro o un bototo pueden detener un proyecto. Son hallazgos que objetivamente no tienen valor patrimonial. A veces, cuando se habla de miles de millones de pesos, la gente puede no dimensionarlo, pero cuando se trata del hospital de la esquina o de casas para una población, el problema se vuelve más visible.

Óscar Acuña y permisología patrimonial

"Por proteger cosas con valor antiguo, postergamos a la gente viva"

El abogado es crítico con los hallazgos arqueológicos que paralizan inversiones, sostiene que se debe precisar el criterio del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) para definir qué se entiende por patrimonio.

-El ministro Mario Marcel (Hacienda) sostuvo que Chile puede perder oportunidades millonarias de inversión.

—Por supuesto. Ya se han perdido oportunidades millonarias de inversión. La demora en estos trámites es tal que algunos inversionistas prefieren cambiar el proyecto.

-¿La ley debería precisar lo que se entiende por hallazgos patrimoniales?

—Hay un déficit de criterio. La ley es la misma desde 1970 y tiene una falencia: ha-

bla de valor científico, pero no de valor patrimonial. Cualquier cosa puede tener valor científico. Este déficit podría solucionarse reglamentando el artículo 21 de la ley y estableciendo qué se considera valor arqueológico. No se ha hecho porque desde 1970 nunca se ha dictado el reglamento del CMN. Además, desde 1990 hasta hoy el criterio se ha expandido. Antes el CMN era más certero y claro, pero de repente empezaron a extender el concepto a cosas sin valor patrimonial.

-El economista José De Gregorio sugirió evaluar el costo y beneficio de cada proyecto. ¿Qué piensa sobre esa propuesta?

—Por supuesto. El CMN tiene el mandato de velar por el patrimonio; es su único objetivo y lo único que les importa. Sin embargo, esto tiene un impacto en otras áreas. Por ejemplo, en Colina, los pobladores que esperan una vivienda social sienten que el CMN no empatiza con sus necesidades. Por proteger cosas con un valor antiguo, estamos postergando a la gente viva. Falta una visión más global, como sucede en otros países.

La propuesta del Gobierno

El Ejecutivo espera modernizar el consejo. En un punto de prensa, los ministros Mario Marcel (Hacienda) y Caro-

lina Arredondo (Cultura) realizaron los anuncios. En el Gobierno prometen "desconcentrar atribuciones, fortaleciendo las direcciones regionales del servicio del patrimonio y entregando certezas respecto a plazos y definiciones, especialmente en cuanto a hallazgos arqueológicos, que han sido identificados como uno de los nudos críticos".

"No solo hay una incidencia económica, sino también social, y esos costos los paga la gente"

-¿A su juicio, qué soluciones deberían implementarse?

—La primera solución clave es descentralizar el consejo hacia las regiones, lo que requiere una ley. El problema es que todo debe centralizarse en Santiago, y al final todo pasa por una sola persona. Además, el CMN debería definir criterios administrativos sin necesidad de un reglamento o debería existir un reglamento que regule qué es y qué no es arqueológico. Esa situación en la que cualquier objeto puede considerarse arqueológico, como una tapa de Coca Cola, es lo que nos tiene enfrascados en este problema.

-¿Darle más poder a las regiones podría generar caudillismos, con representantes locales que paralicen proyectos?

—Es un riesgo. Pero debería existir un recurso ante el CMN, donde el consejo a nivel nacional resuelva ese tipo de descripciones.

-¿A veces prima la ideología en la paralización de estos proyectos?

—Así es. Es curioso, porque frente a proyectos inmobiliarios o de gran inversión minera existen visiones un tanto ideológicas que los consideran dañinos para el patrimonio. Cuando se descubrió Chuquicamata, se encontró al "Hombre de cobre", un habitante precolombino que era un minero. Chile siempre ha sido un país minero; es parte de su identidad. Ignorar esto es desconocer la naturaleza cultural de Chile.

En el caso inmobiliario, las trabas que se ponen a los proyectos terminan afectando el precio del metro cuadrado que paga el ciudadano que vive en Maipú, La Florida, San Joaquín, y hacen cada vez más difícil que pueda tener una casa propia.

-Se habla de reducir en un 30% los tiempos de los proyectos.

—No es suficiente. Hay medidas que se pueden adoptar que ni siquiera requieren de mayores recursos o leyes, sino solo mejoras en los procedimientos. Muchos de los cambios en el CMN se pueden hacer sin necesidad de una ley; basta con tener la voluntad de hacerlos.